



Eliseo Alberto

## Qué pena, la muerte

**E**l tema de la pena de muerte ha ocupado en estos días muchas páginas de reflexiones — apasionadas una, serenas otras — y de alguna manera polarizó la opinión pública de un país, México, donde la Parca (también llamada Calaca o Pelona o simplemente Ella) es un personaje tan habitual como el tragafuegos que escupe gasolina bajo el péndulo de un semáforo. Sobre este tan debatido asunto no hay medias tintas posibles — sólo dos posturas opuestas: estás a favor o en contra. Luego vienen razonamientos legales, históricos, religiosos, clínicos, políticos, piadosos o crueles; entonces apelamos a los diez mandamientos de Moisés o a los treinta hermosos artículos la Declaración Universal de los Derechos Humanos o al párrafo cuarto del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o a la simple ordenanza de la Ley de Talión (Código Hammurabi, año 1760 a. C.), que establece la urgencia de una pena idéntica al delito que se castiga: *Mas si hubiera muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.* (Éxodo 21: 23-25). El que a hierro mata, ¿a hierro debe morir? Dubitativo, resignado, yo me paso al bando de los que están en contra: lo hago por convicción, aunque con las mandíbulas y los puños cerrados.

Una verdad no siempre reconocida de-

muestra que la pena capital ya está aceptada (implantada y ejercida) por un sector de la sociedad mexicana. En sus columnas de ayer, en *MILENIO*, Héctor Aguilar Camín y Ciro Gómez Leyva nos dan cifras irrefutables. “Las ejecuciones entre *narcos* se han más que duplicado. En un año crecieron 117%. De 2 mil 477 en diciembre de 2007 a 5 mil 376 en diciembre de 2008. (...) Un porcentaje

pequeño de esos muertos, menor a 10%, corresponde a fuerzas del orden o a ciudadanos inocentes, muertos sin ser parte del pleito descomunal que libran los sicarios del *narco*. A diferencia del delito de secuestro, donde todas las víctimas son inocentes, la inmensa mayoría de los ejecutados en las guerras del *narco* son culpables”, escribió Héctor sin que le temblara el pulso. Ciro sacó cuentas: “Si el porcentaje se sigue incrementando como lo hizo en 2008 respecto de 2007, el sexenio (nuestra unidad favorita de medición) podría cerrar con 40 mil *ejecutados*. Suena a exageración, pero es una proyección a partir de los datos disponibles”.

Los cinco mil 376 asesinados que menciona Héctor equivalen al triple de los fusilados, electrocutados, ahorcados, degollados, lapidados o dormidos con cloruro de potasio en veinticinco países del mundo, según estadísticas conservadoras de Amnistía Internacional, 2006. Los cuarenta mil difuntos que pronostican los cálculos de Ciro representarían el doble del total de 19 mil 185 condenados a muerte que esperan “La Mala Hora” en prisiones ter-

**Mientras  
haya la  
más remota  
posibilidad  
de  
recuperación  
moral,  
ningún ser  
humano  
debería ser  
condenado  
a muerte,  
aunque  
tenga que  
pasar el  
resto de  
su nefasta  
existencia  
entre las  
cuatro  
paredes de  
una cárcel  
de alta  
seguridad**



Fecha 11.12.2008	Sección Opinión	Página 16
---------------------	--------------------	--------------

minales de oriente y de occidente. Durante ese terrible periodo (y cito la misma fuente) hubo 53 ejecuciones en doce estados de la Unión Americana. Abogados van y testigos vienen, todos los prisioneros en EU llevaban casi una década de apelaciones, arrepentimientos, reclamos de sobrevida, pleitos y solicitudes de clemencia. En lo que corre del año 2008, que ya afortunadamente termina, sólo en la fronteriza ciudad de Tijuana los enterradores suman casi setecientos muertos por violencia armada. Esta sentencia sumaria se ejerce con derroche de crueldad, sin juicio previo ni derecho a defensa, por supuesto. La única causal es la venganza ciega. El desquite. El poder: el poder "poder". El litigio entre los grupos criminales se reduce a ver quién mata primero, a ver quién mata más o demostrar quién tiene más partidarios que les maten. El promedio de edad de los balaceados ha ido bajando poco a poco, de masacre en masacre, lo cual indica que los sicarios han comenzado a reclutar una tropa inmadura.

Pienso que mientras haya la más remota posibilidad de recuperación moral, ningún ser humano debería ser condenado a muerte,

aunque tenga que pasar el resto de su nefasta existencia entre las cuatro paredes de una cárcel de alta seguridad.

Mis dudas crecen cuando, por ejemplos extremos, me dicen que un hombre despachó de propia mano a veinticuatro albañiles en una sola noche —o que un secuestrador asesinó a una niña por temor a ser reconocido. Aprieto la quijada. Cierro los puños. Además, para pasar por las armas a un hombre hace falta otro que mate. Jim Willet, buen padre de familia, verdugo de la penitenciaría de Hunstville, Texas, luego de aplicar ochenta y nueve inyecciones letales, dijo que "ejecutar a un hombre es poner fin a la vida de una persona que ha cometido un crimen horrendo pero, al mismo tiempo, es un fracaso de la sociedad". Por eso, desde Caín y Abel, hace falta Dios: un juez. Y hasta el infierno, seguro reclusorio. ■■